

NOTA DE PRENSA

“FOES firma varios Acuerdos de Colaboración en materia de inspecciones reglamentarias”

La normativa en Prevención de Riesgos Laborales exige que todas las máquinas y equipos de trabajo dispongan de marcado CE o estén adaptadas al Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

En este sentido, podría haber empresas en nuestra provincia que tengan máquinas y equipos de trabajo que no cumplen con esta normativa, sobre todo las compradas antes de 1995, pudiendo ser sancionadas las empresas por este motivo con sustanciales cuantías.

Por todo ello, y siendo conscientes de la problemática actual, desde FOES se aconseja a todas las empresas que revisen que todas sus máquinas y equipos de trabajo cumplen con lo anteriormente expuesto.

Para el caso de aquellas empresas que no cumplan con lo anterior, la Federación ha firmado recientemente varios Acuerdos de Colaboración con compañías acreditadas para llevar a cabo estas adaptaciones.

Las empresas son ATISAE e INGEIN, ambas con sede en Soria. Además mediante estos Acuerdos de Colaboración, los socios de FOES no tendrán sólo tarifas preferenciales en esta materia, sino también en todo lo relacionado con inspecciones reglamentarias por OCAS en instalaciones de baja y alta tensión, petrolíferas, equipos a presión, aparatos elevadores, mediciones de ruido, básculas, etc...con descuentos entre un 10% y 15% respecto de las tarifas de mercado.

Por otro lado, señalar que como en años anteriores, se espera que la Consejería de Economía y Empleo apruebe y publique próximamente una nueva convocatoria con subvenciones dirigidas a la mejora de las condiciones de trabajo destinadas a la adquisición, adaptación o renovación de máquinas y equipos de seguridad; dado que los plazos para presentar las solicitudes suelen ser breves, si se precisa solicitar dichas ayudas, FOES recomienda disponer previamente de presupuestos.

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es